DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL ■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PROVIDENCIA D.C. Nº 138/2018

Corresp. al Expdte. DINAC Nº 55274/2018. Nota DNCP 8071/2018. Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y Providencia UOC.

(S/ Solicitud de Informe sobre Obligación CD 49/2017 Adq. de asfalto en frio para reparación de pista de Aeropuertos)

Asunción, 04 de setiembre del 2018.

A LA GERENCIA FINANCIERA:

Por su intermedio a la UOC, a fin de informar que se ha registrado la Obligación Presupuestaria Nº 12936 de fecha 27/12/2017 relacionada al llamado de referencia según documentos remitidos por el Dpto. de Presupuesto a esta unidad Fact. Nª 001-001-0000055, no obstante a la fecha no se registra ningún pago relacionado, por lo cual esta Jefatura se encuentra pendiente de instrucciones de la superioridad y de los documentos respaldatorios correspondientes, para proceder a la depuración en los registros contables institucionales.

Atentamente,

C.P. CLARA GONZALEZ
JEFA INT. DPTO. DE CONTABILIDAD
DINAC

GERENCIA FINANCIERA
Fecha 04/09/18 Horas 15:3
Recibido por

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL — GOBIERNO NACIONAL

Dpto. de Almacenes del AISP – Gerencia Administrativa SDAF

Memorándum Nº 90/2018

CODIGO	LUGAR Y FECHA	NRO. HOJAS
D.A.	11 de Setiembre de 2018	1

A:	CARGO Y DEPENDENCIA
C.P. Delia Lorena Burgel	Gerente Administrativo SDAF
DE:	**CARGO Y DEPENDENCIA**
Lic. Sara E. González Amarilla	Jefe Del Dpto. de Almacenes AISP
ASUNTO	
NOTA DNCP/DNC/Nº 8071/2018 - CD Nº49/17 ADQUISICION DE ASFALTO EN FRIO PARA REPARACION DE PISTA DE AEROPUERTOS.	

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Dpto. de Compras Directas, con relación a la Nota DNCP/DNC/Nº 8071/2018 - CD Nº 49/17 Adquisición de Asfalto en Frio para Reparaciones de Pista de Aeropuertos de la DINAC, a fin de informar que esta dependencia no procedió a la recepción de los insumos correspondientes al llamado mencionado anteriormente; ya que el mismo estaba suspendido desde la fecha 26/12/2017; de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 4598/17.

Atentamente,

LIC. SARA GONZALEZ AMARILLA
JEFE INT. DPTO. DE ALMACENES AISP
DINAC

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SDAF
SDAF
Coordinación Fiscales
Secretaría Jurídica
Dpto. Fiscalizacion
C.P. Delia Lorena Burgel
Gerente Int. Administrativo - SDAF
DINAC
Se remite el informe del Dpto de Almacenes

Avda. Mcal. López e/Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre -2do. Piso
Tel. (595-21) 203.615 – Fax (595-21) 213.406
Sec.Gral Fax (595-21)212.530
Asunción-Paraguay